Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato N° 00000527

CONTRATO ABIERTO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2014 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

ID N° 275679

CONTRATISTA: TALLER AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origüela

En San Lorenzo, Campus Universitario, a los Diez y nueve (19) días del mes de Diciembre del dos mil catorce estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**, en representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, por una parte, que en adelante se denominará "LA CONVOCANTE"; y la empresa **TALLER AGUI MOVIL**, representada por el Sr. ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA, con C.I. N° 568628, que en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", domiciliado a los efectos de este Contrato, en la casa de la calle Santa Carolina N° 424 c/ Ingavi – San Lorenzo, con teléfono N° 577182 y 0984 539279, por la otra; convienen en celebrar el presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO** y que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 / RUC 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui-movil@hotmail.com

00000527

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	O. de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	1	0	0	240	30	01	0	100.000.000
2015	1	1	0	0	240	30	01	0	200.000.000
2016	1	1	0	0	240	30	01	0	200.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 275679.

Por ser de carácter plurianual la validez de la Contratación está sujeta a la partida presupuestaria correspondiente, asignado al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, previa aprobación por Ley de los Presupuestos para el Ejercicio Fiscal 2015 y Ejercicio Fiscal 2016.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO I.D. N° 275679, convocado por la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°..... /2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	TALLER AGUINOVIL de Aldo E. Aguilera Origüela				
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. PARA LOS EFECTOS DEL CONTRATO ABIERTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SE PREVEE UN MONTO MÍNIMO 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) Y UN MONTO MÁXIMO DE 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).					
1	ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA CENTRAL DE 120.000 Y 240.000 BTU					
	REPARACIONES					
	Reparación de la parte eléctrica,	120.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	120.000
	Cambio de contactores	140.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	140.000
	Cambio de relay térmicos	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Cambio de dispositivos de protección y maniobra	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Cambio de compresores de 120.000 BTU	8.500.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	8.500.000
	Reparación de Interconexión eléctrica	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Vació del sistema	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Carga de gas refrigerante	440.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	440.000
	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Cambio de correas A -41 para las unidades externas	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Cambio de rulemanes y bujes de los motores eléctricos	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	MANTENIMIENTO					

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) [illegible]182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

00000527

ITEM	DESCRIPCIÓN	TALLER AGUINOVIL de Aldo E. Aguilera Origüela				
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	Limpieza de la unidad evaporadora, condensadora, filtros, caretas, mantenimiento de mando	300.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	300.000
2	ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA SPLIT DE 60.000, 36.000, 26.000, 24.000, 18.000, 12.000 Y 9.000 BTU					
	REPARACIONES					
	Carga de gas refrigerante	440.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	440.000
	Soldadura por pérdida de gas	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Rebobinado del motor ventilador	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Cambio de motor compresor de 60.000 BTU	3.200.000	1	AGUI MOVIL		3.200.000
	Cambio de motor compresor de 36.000 BTU	2.200.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	2.200.000
	Cambio de motor compresor de 26.000 BTU	1.600.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	1.600.000
	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	1.100.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	1.100.000
	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	1.098.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	1.098.000
	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	950.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	950.000
	Cambio de motor compresor de 9.000 BTU	850.000	1	AGUI MOVIL		850.000
	Cambio de motor ventilador	120.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	120.000
	Cambio de irradiador de calor	30.000	1	AGUI MOVIL		30.000
	Cambio de relay térmico	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de termostato de alta	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de termostato de baja	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de llave selectora	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de capacitor	90.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	90.000
	Cambio de Solenoide	15.000	1	AGUI MOVIL		15.000
	Cambio de perillas de mando	20.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	20.000
	Cambio de placa electrónica	250.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	250.000
	Cambio de válvula inversora	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de caretas	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de protector térmico	12.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	12.000
	Adaptación de rulemán del motor ventilador	80.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	80.000
	Cambio de buje al motor ventilador	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Cambio de turbina y paleta ventilador	120.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	120.000
	Reparación de la parte eléctrica	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de contactores	120.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	120.000
	Reparación interconexión eléctrica	90.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	90.000
	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Vació del sistema	40.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	40.000
	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	80.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	80.000
	Cambio de rulemanes	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Bujes de los motores eléctricos.	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	MANTENIMIENTO					

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Tel.: (021) 577182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

00000527

ITEM	DESCRIPCIÓN	TALLER AGUINOVIL de Aldo E. Aguilera Origüela				
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	Limpieza del condensador	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Limpieza del evaporador	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Limpieza de la bandeja de drenaje	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Limpieza del filtro y careta	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Limpieza y Lubricación de Turbina	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
3	ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA INDIVIDUAL O DE VENTANA DE 24.000, 18.000, 12.000 Y 9.000 BTU					
	REPARACIONES					
	Carga de gas refrigerante	440.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	440.000
	Soldadura por pérdida de gas	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Rebobinado del motor ventilador	80.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	80.000
	Cambio de motor compresor de 24.000 BTU	1.400.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	1.400.000
	Cambio de motor compresor de 18.000 BTU	1.100.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	1.100.000
	Cambio de motor compresor de 12.000 BTU	950.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	950.000
	Cambio de motor compresor de 9.000 BTU	850.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	850.000
	Cambio de motor ventilador	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Cambio de irradiador de calor	20.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	20.000
	Cambio de relay térmico	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de termostato de alta	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de termostato de baja	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de llave selectora	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de capacitor	80.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	80.000
	Cambio de Solenoide	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de perillas de mando	15.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	15.000
	Cambio de placa electrónica	70.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	70.000
	Cambio de válvula inversora	40.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	40.000
	Cambio de caretas	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de protector térmico	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Adaptación de rulemán del motor ventilador	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de buje al motor ventilador	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de turbina y paleta ventilador	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Reparación de la parte eléctrica	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Cambio de contactores	50.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	50.000
	Reparación interconexión eléctrica	90.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	90.000
	Prueba de estanqueidad con nitrógeno	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	Vació del sistema	40.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	40.000
	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Cambio de rulemanes	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000

AGUI MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 57 19 [illegible] RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

00000527

ITEM	DESCRIPCIÓN	TALLER AGUINOVIL de Aldo E. Aguilera Origüela				
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Total (Precio Unitario por Cantidad)
	Bujes de los motores eléctricos.	30.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	30.000
	MANTENIMIENTO					
	Limpieza del condensador	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Limpieza del evaporador	60.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	60.000
	Limpieza de la bandeja de drenaje	55.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	55.000
	Limpieza del filtro y careta	55.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	55.000
	Limpieza y Lubricación de Turbina	25.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	25.000
	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	25.000	1	AGUI MOVIL	NACIONAL	25.000

*Monto mínimo	₲ 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones)
*Monto máximo	₲ 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de rúbrica por ambas partes hasta el 31 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Rectorado de la UNA Sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 Campus de la UNA.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 / RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: agui_movil@hotmail.com

00000527

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.
En prueba de conformidad firman las partes del presente Contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577082 RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: aguimovil@hotmail.com

TALLER AGUI MOVIL
Sr. **ALDO EDGAR AGUILERA ORIGÜELA**
CONTRATISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR